



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ha dicho «El Noticiero» que LA PAZ se sublevó en favor de los contribuyentes, á quienes dijo que no pagaran las contribuciones municipales, porque habian pasado tres años sin reclamarlas.

Apostamos ciento contra uno, á que cualquiera que lea la coleccion de LA PAZ en Julio de 1874 no encuentra linea alguna que diga ó deje deducir lo que «El Noticiero», con un valor que no poseemos, sostiene en las líneas que preceden. LA PAZ entonces hizo ver al municipio que se acercaba el plazo del vencimiento de los dos (no tres como dice «El Noticiero») años en que es legítima la cobranza y esta no se habia reclamado, exponiéndose el Ayuntamiento á perder el derecho á efectuarla.

Tan legítima fué la observacion de LA PAZ que por edicto de D. Pedro Pagán, fecha 25 de aquel mes, se anunció quedaba abierto el cobro del reparto municipal de 1872-73, cuando para el vencimiento faltaban solo unos dias.

Para más aseveracion de la verdad con que hablamos y de la ninguna, que como siempre asiste, á «El Noticiero», apelamos á lo que el concejal Sr. Saurin dijo en sesion de 27 de aquel mes con motivo de una interpelacion del concejal Sr. Cano.

No contestamos á los demás cargos que «El Noticiero» nos hace en el mismo suelto que contiene el que dejamos devirtuado, porque todos tienen por fundamento la misma base, y como la buena fé es lo primero que ha de presidir en toda discusion, y falta esta, he aquí la razon porque, sin renegar de nuestro liberalismo, rehuimos la discusion con quien para atacar apela á hechos infundados ó faltos de verdad.

La funcion benéfica celebrada anoche en el teatro del Liceo dejó muy satisfecha á la escogidísima concurrencia que asistió á ella. Igual ó mejor resultado esperamos en la de esta noche.

Hemos recibido el número diez y seis del magnifico periódico ilustrado «La Academia» que con tan general aceptación se publica en Madrid.

El Gobernador de Valencia dijo ayer en telegrama, al de esta provincia:

«Ayer se presentó en la Lonja la primera muestra de seda de la llamada trama, vendiéndose á 64 rs. libra. En Alcaira se ha vendido un poco capullo á diez duros arroba.»

Como se vé el precio de Valencia está en consonancia con lo que deciamos anteayer acerca del precio que debia alcanzar el capullo.

Positivamente sabemos que se han aplazado las confirmaciones.

Deseosos de evitarnos reproches si damos á luz los nombres de los deudores por suscripcion á nuestro diario, por más que aquellos serian injustos y pueden evitarse pagando, sin embargo los excitamos de nuevo para que atiendan nuestros ruegos y nos eviten, primero la carencia de las cantidades que legítimamente nos pertenecen y después el disgusto que nos proporciona siempre el apelar á medios poco amistosos. Los suscritores todos saben lo que deben y por nuestros avisos saben como pueden utilizar para nosotros los talones de suscripcion de la prensa.

¡Seremos oídos!

Se cita á junta al gremio de horchateros para el dia 17 del actual á las 11 de su mañana, calle de la Frenera, número 17, para distribuir la cuota.

Con bastante solemnidad y no exceso número de fieles, se celebró ayer en nuestro Sto. Templo Catedral la funcion de gracias por la benéfica lluvia. El coro lo presidia nuestro querido Prelado.

En Cartagena han empezado á ocuparse de las procesiones del año próximo.

Dijo «El Noticiero» el miércoles 8 del actual refiriéndose á la venta de billetes de anden de la estacion del ferrocarril: «Aquí después de valer 2 reales, la última noticia que tenemos de entrega de fondos por el concepto de billetes de anden tiene la fecha de 1876.»

Decia LA PAZ en 19 de Febrero último: «La empresa de la compañía de los ferrocarriles ha entregado en la Diputacion provincial 2,100 rs. 50 céntimos, producto de los billetes de anden vendidos en el año anterior. Un colega loca

(este era «El Noticiero») preguntó por este producto y ya puede ver á lo que asciende y su ingreso.»

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

«El Noticiero» no pudo ó no quiso ir á los Juegos Florales y al no dar cuenta de ellos á sus suscritores se disculpa con LA PAZ. Está visto, los suscritores de nuestro colega no pueden saber mas que lo que LA PAZ relata ó contesta á nuestro colega; en vista de esto el papel que desempeña «El Noticiero» en el estúdio de la prensa no es muy envidiable.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«La Providencia hizo ayer tarde no ocurrieran desgracias en el café Imperial, en el departamento que dá á la calle del Aire: hallábanse doce personas tomando café, refrescos, etc., cuando el sirviente Ortuño notando que caia tierra, dió la voz de alarma, á lo que con tal oportunidad, que á escape abandonaron el sitio los concurrentes, y en el acto se desplomó todo el techo del salon, sin otra desgracia que la de aplastar los efectos que en él habian; hasta uno que segun se nos ha dicho, estaba contando cinco mil reales, los abandonó en el acto.

Creemos que ha tiempo debiera la Autoridad haber obligado á obrar al dueño de esa casa solar.»

A nuestro querido amigo, el contador de Fragata Don Adolfo Herrera y Chicasnova, le ha sido concedido el empleo de contador de Navio de segunda clase, sin sueldo ni antigüedad.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Tristes eran las versiones que ayer oíamos, al oír ponderar la buena cosecha que tras largos años de sequia iban á recoger los labradores de nuestros campos; la ruina en que vivian obligó á muchos á aceptar para la siembra cobada, de cuarenta á cincuenta reales fanega, á condicion de devolver dos por una; y aquí de la piedad y de los buenos sentimientos; siendo buena la cosecha, como dicen que es en ese grano, alcanzará el precio de cuatro pesetas por fanega; con que fanega duplicada, ofrecida de cuarenta á cincuenta y cobrada á diez y seis reales... hasta de comentarios; hay negocios que admiten las leyes escritas porque son licitos, pero negocios que repele un corazón sano, por cuanto pueden traducirse diciendo, que esto es explotar la miseria del que riga los campos con el sudor de su frente.»

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta de las rentas del patrimonio comun que á continuacion se expresan; he resuelto en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncie de nuevo el primer remate para el dia 21 del actual á las 11 de la mañana en las Salas Consistoriales, bajo los tipos que se designan y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

TIPOS.	
Nombres de las rentas.	Pesetas.
Almudinaje.	1750
Plaza y puestos públicos.	22768
Rejas de Carnicería.	1263
Surtido de sillas en los paseos.	308

Para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de la Plaza se advierte que los puestos de carne y tocino continuarán en la misma como hasta aquí durante el próximo año económico.

Murcia 11 de Mayo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

## VARIEDADES.

### REVISTA LOCAL.

Los Misioneros han hecho una gran obra de caridad.

Han levantado los brazos al cielo, é invocando á Dios han hecho que la religion descendiera hasta la cárcel de esta ciudad y difundiera sus bellos resplandores en aquellos anbos donde los infelices gimen.

En ese mundo, que hay mas allá de las paredes de los calabozos, á donde no llegan mas que los recuerdos de las personas que tienen vuestra sangre, donde se acaban los amigos y todas esas falaces y engañosas relaciones de la vida;

en ese mundo es donde se siente mas poderosa la necesidad de que haya otra vida, un Dios, una alma inmortal, para que la peregrinacion de un dia por este planeta no sea la más horrible burla que el acaso pudiera hacer al hombre.

Los corazones de todos los presos se han abierto á estas expansiones piadosas; y el rancho miserable con que se les alimenta se les ha convertido en manjar sabrosísimo, y las negruzcas salas en placidísimas mansiones.

Solo tres presos, dos hombres y una mujer se han negado á confesar y á recibir el Señor. ¡Infelices! ¡Qué amargura más intensa y profunda debe llenar el alma de estos desgraciados!—Confesar y recibir al Señor es volver á los primeros años de la vida; es volver á nacer; es retrogradar á la niñez, á aquellos inocentes dias de la primera Comunión que recibe nuestra boca temblorosa, perfumada aun por la leche de los pechos de nuestras madres. Esos infelices no han querido tener esa dicha, no han querido ni por un momento quebrar los duros eslabones de la dolorosa cadena de su destino, y apegados á su desgracia, entumecidos en su pena, abrazados con su dolor, han permanecido mudos, indiferentes, ante aquel sublime espectáculo, que les brindaba un oasis en el desierto arenal de su vida.

Compadezcamos á esos desgraciados; y comparemos tambien esas inmensas desgracias con las fútiles cuestiones que por todas partes nos rodean.

Pensemos en que sin un porqué, sin ofensa verdadera, sin agravio que al honor ultraje, por dimes y diretes, por bromas, por palabras livianas, por azuzamientos necios, y por entretener en algo el ocio de los desocupados, llevamos algunas veces, á amigos nuestros, á personas queridas, al terreno de la fuerza y de las armas, para que, por amor propio irritado, y sin mas motivo, entre la pena y el sobresalto, y la amargura, y el duelo en las familias.

Creo que debemos formalizarnos un poco, y ajustar nuestros pensamientos y nuestros actos á un criterio mas alto y levantado.

Por ejemplo, yo, por más ó menos simpatías que tenga por el Mantenedor de los Juegos Florales, ¿he de negarle su mérito?—¿He de desconocer su ingenio, su actividad y buen deseo?—No.

Con gusto lo confieso: si el señor Fuentes insiste en su dimision de Mantenedor de los Juegos Florales, estos han de recibir un golpe fatal, que hay que evitar primero, y si, esto no fuera posible, remediar.

Los Juegos Florales no pueden morir. Esa institucion ha echado raíces en Murcia y es preciso cultivar la planta para que dé anualmente su cosecha de dulcísimos frutos.

¡No son murcianas las bellísimas presidentas, esas flores de la primavera de la vida, que todos los años se van renovando en aquellos bícaros de los sillones presidenciales!

¡No son murcianos los concesores de premios!

¿uede haber alguna vez una junta del Casino, que cierre las puertas de su grandioso local á las artes?

¡No son, en su mayoría, murcianos los artistas que se disputan los premios en tan honroso palenque!

Pues si todo esto es y vive entre nosotros; y si todo esto es lo que constituye la vida de esa institucion ¡por qué ha de morir!

¡Es que no van á nacer ya á la orilla del Segura bellísimas niñas que nos presiden!

Lo que es que los Juegos Florales han salido ya de la categoria de esfuerzo personal para entrar en la de verdadera institucion, y hay que resguardarlos de que las veleidades personales, cualesquiera que ellas sean, puedan influirlos.

Si la dimision del Sr. Fuentes significa algo debe ser cosa así por este estilo: «¡Admirad mi poder! yo que en seis años he creado este mundo, lo puedo destruir de una plumada.»

Pero se equivoca: porque, si como se ha empezado á discutir en el Liceo, la materia es eterna, y si como dice el aforismo *ars est longa*, la poesia, que es el espíritu, que es el alma de la vida, y de cuyos encantos se revisten los Juegos Florales, ¡puede morir!

Aquí donde no se acaban nunca las cuestiones del agua, donde la de la Puxmarina empieza á tomar el carácter de lo eterno, y donde los pleitos de Anton Crespo son tan interminables como el de Mula, ¡habiamos de dejarse hundir en el olvido una fiesta tan espiritual y tan propia de nuestro carácter y de nuestro tiempo como los Juegos Florales!

Spongamos que para el año próximo faltara un premio. ¿Es que no lo daría mi amigo D. Antonio Navarro, el afortunado administrador de loterías que ha tenido la suerte de traer á la suya el premio gordo?

Bien podia un premio ser causa y ocasion del otro premio.

El Sr. Berenguer, que tan en absoluto é incondicionalmente se ha puesto al lado del desabrido dictámen del jurado de arquitectura, ¡acaso, creen Vds. que es enemigo de los floridos juegos?

«El Noticiero», que se ha olvidado del Liceo, y que una vez ha dicho *esos juegos*, ¡puede, sin renegar de su cariño á esta poblacion, echar un puñado de maldiciones sobre esta solemnidad!

Unámonos pues. Fórmese institucion y que esta nombre un Mantenedor de su seno para cada un año; y así, sin cansancio, antes con gusto, sin que sea carga tan pesada como lo es ahora para el señor Fuentes, los Juegos tendrán lucimiento, honor y exuberante vida.

Personas hay que deben y pueden hacerlo.

Ya que fuera tan fácil como es esto el arreglar el estado financiero del municipio.

En esta semana pasada, gracias á las gestiones de todos, del Alcalde, del Depositario, del Contador y principalmente del infatigable Sr. Padilla, han entrado algunos fondos en el municipio; pero ¡oh humillacion! no han sido mas que unas cuantas espuelas de perros.

Y los serenos del Ayuntamiento al ver estas *perreñas* han dicho lo mismo que el cura de Fortuna, cuando estando el Domingo pasado predicando, vió levantarse á todo su auditorio y salirse en tumultuosa algazara á la calle: ¡Qué es esto!

Y era que habia llegado al pueblo y del pueblo á la iglesia, la noticia de que el premio mayor habia tocado á Fortuna, pues casi todos sus vecinos iban interesados en los diezmos del favorecido billete.

¿Tendrá tambien suerte el Sr. Cura de San Lorenzo, ese venerable Sacerdote en quien se ha fijado la opinion para la canongia vacante? Creemos que sí.—¡Habrá qui-n merezca ese puesto tanto como él, pero más, nó. El Sr. Cura de S. Lorenzo, sabe, es modesto, es un evangelista, es como

«El Cura del Pilar de la Horadada como todo lo dá no tiene nada.»

Nuestro Sr. Obispo, cuyo alto y justo criterio respetamos, daría una prueba de su rectitud haciendo constar patentemente que tambien guarda las primeras sillas para los que en la viña del Señor han trabajado mucho, con fé, y con inmensa caridad, como ha trabajado el Sr. Cura de S. Lorenzo; á cuyos respetables varones podría decir, en la persona de nuestro candidato, aquellas palabras de Jesús: «Venid á mí los que estais cansados que yo os aliviare.»

Nunca la opinion se ha manifestado más decidida que en este caso; y esto espontáneamente, porque el Sr. Cura de S. Lorenzo no ha sido nunca ni capellan de nacionales, ni cosa por el estilo.

Es asunto ageno á la política, la cual duerme en esta localidad, no el sueño de los justos, pero sí una siesta muy larga.

Cada partido ocupa su puesto: los conciliados platónicamente al lado del Gobierno; los constitucionales anticentralizados; los demócratas de siempre, los históricos, al lado de Castelar, sin fusionarse ni coaligarse con nadie, y todos los demás en la actitud de sus centros, pero quieta, sosegada y pacíficamente.

La hijuela á menos de cuatro duros; el precio del capullo de seda, bajo; la cosecha, poca; el tiempo, vario; Pepe Serret, libre ya del sarampion; Pepe Ballester, próximo á perder su libertad en las dulces cadenas del matrimonio; y el Mártes... se la llevan.

El Revistero.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 11.

Los periódicos de Berlin hablan de una alianza acordada entre Inglaterra y otra potencia que no nombran para el caso de una intervencion inglesa en Oriente.

Se insiste en que hay una inteligencia entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Londres 11.

El conde Schawaloff es portador de las instrucciones necesarias para hacer concesiones en nombre de la Gran Bretaña y de exigir las modificaciones que esta confia obtener en el tratado de San Stéfa-

no para una avenencia completa é inmediata.

Viena 11.

El Sultan ha consultado á las personas notables que le rodean, que han expresado la necesidad de que sea llamado el ex-gran visir Midhat-pachá. La crisis ministerial continua. La interinidad del actual Gabinete no puede prolongarse mucho.

La prensa conservadora dice que el conde Andrassy se inclina á la política de lord Salisbury.

Paris 11.

El representante austriaco en San Petersburgo ha protestado por el orden de su Gobierno, de las dificultades que se han creado al Austria en sus fronteras.

El Austria aspira á que se conceda á su Gobierno y al de Inglaterra el derecho de fijar las fronteras de Bulgaria y el Montenegro, de acuerdo con estos beligerantes, como asimismo conocer el territorio con que ha de ser compensada la Persia.

La reorganizacion de la Bosnia corresponderá únicamente al Austria.

Viena 11.

Las tropas rusas han ocupado todas las comunicaciones entre Bucharest y la pequeña Valaquia, donde se encuentra el ejército rumano.

Los turcos siguen fortificando á Constantinopla.

Los bosniacos excitaban al Austria para que ocupe su país.

Agencia Telegráfica Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, homas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, vómitos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la bu en opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gona, neuralgia y *estreñimiento obstinado*.—Número 48,714: El doctor-médico Shodaud, de hidropesía y *estreñimiento*.—Núm. 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizado 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con ó para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 4, Madrid. 300—59

RETRATOS DE SS. MM.

D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES, á 2 reales.

Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

Segun dice *La Correspondencia* la suscripcion para las familias de los naufragos del Cantabrico alcanza en Madrid 7.000 duros. Además hay que contar el producto del Principe Alfonso, 35.000 reales; el de los Jardines del Retiro, 5.600, y el del teatro Real, que, despues de satisfechos gastos, llegará á 30.000 rs. Nuestro compatriota el tenor Sr. Gyarre, que se halla en Londres, ha remitido 2.000 reales para la suscripcion.

Pero *El Constitucional* y otros colegas creen, como nosotros, que seria oportuno que se supiera oficialmente á cuánto asciende toda la cuestacion que en favor de aquellas familias se ha hecho en España.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 10 (tarde).—Los insurrectos musulmanes de la Rumelia han dirigido un manifiesto á los cristianos de Tesalia y Macedonia llamándoles á las armas.

El manifiesto dice que los rusos, so pretexto de defender los intereses cristianos, no se proponen mas que extender sus conquistas por Oriente y predominar sobre todos sus habitantes, tanto cristianos como mahometanos.

El enemigo es comun, dice, y debemos defender nuestra patria contra los invasores.

La insurreccion de la Rumelia gana mucho terreno, á pesar de las medidas militares adoptadas por los rusos y de los considerables refuerzos que han recibido.

Los combates se repiten todos los dias. Los rebeldes disponen de mucho armamento y municiones.

BATUM 10.—Ha ocurrido un gravísimo conflicto en Livana entre los habitantes musulmanes de aquella poblacion y los rusos, los cuales la han tomado á viva fuerza despues de sostener un sangriento combate con el pueblo que se ha batido á la desesperada.

VERSALLES 10 (6:40 tarde).—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley sobre ferro-carriles.

PARIS 10 (7 noche).—Se asegura que el embajador de Rusia en Londres, señor Schuvaloff, está encargado de arreglar las bases preliminares para la reunion del Congreso.

BERLIN 10 (8 noche).—A las cuatro y media de esta tarde ha llegado á esta capital el Sr. Schuvaloff, procedente de Friedrikruke, donde ha conferenciado largamente con el principe de Bismark, saliendo esta noche para San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO 10.—La agencia rusa declara que todas las pretendidas revelaciones sobre la mision de que viene encargado nuestro embajador en Londres, Sr. Schuvaloff, carecen de fundamento.

El Gobierno las ignora completamente, aunque no impide que se llegue á una solucion pacífica.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al capitán de navio de segunda clase, D. Angel Topete y Carballo, y la del Mérito militar, por servicios de guerra, al de primera clase D. Santiago Sorbe y Sant Martí.

Se ha concedido retiro provisional al coronel de la Guardia civil D. Juan Pastor y Martinez.

Tambien se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á los comandantes del arma de infanteria D. Fernando Bosch y Herranz, D. Raimundo Ceveira y Fulgencio, D. Manuel Curia y Morales, D. David Gonzalez y Gutierrez y D. Teotimo Abad y Osten, á los capitanes D. Jacinto Herrerero de Dios, don Manuel Lozano y Velasco, D. Félix Gras y Clemente, D. Miguel Andrés y Folgado, D. Joaquin Garcia y Abril y D. Francisco Alvarez Veriña y Menendez.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, por sus servicios prestados al ejército, al medico honorario don Pedro Conto y Cadavid; el reemplazo al comandante de infanteria D. Julio Migliereri y Garcia, y el retiro al de igual graduacion D. Julian Tejero y Nicolás.

Se ha dispuesto que los individuos de artilleria, ingenieros, administracion y sanidad militar, que tengan derecho á pasar á la reserva, sean bajas en fin del presente mes, y altas en infanteria el 1.º del siguiente.

Ayer se habrán repartido á los señores diputados los discursos pronunciados por el presidente del Consejo y ministro de Ultramar en contestacion á la interpelacion del general Salamanca sobre la situacion de Cuba, los cuales están coleccionados en un volumen, y se han en-

viado esta tarde á Cádiz para que los conduzca á la gran Antilla el vapor correo quo saldrá mañana.

Ayer á las once han estado en el Congreso á conferenciar con los ministros de Estado y Marina, el introductor de embajadores y el coronel de la armada que ha venido á Madrid acompañando á la embajada annamita.

A las once de la mañana fué detenido ayer un ratero de los conocidos por *limadores* en la calle de Alcalá en el momento de estar practicando un *limo*.

Ayer ha despachado con S. M. el señor ministro de Ultramar y el de Hacienda.

El sujeto que fué herido anteanoche de una estocada en el pecho á orillas del Manzanares, es el dueño de un lavadero del rio, habiendo adoptado por hijo al que le hirió.

A la comida que con motivo de los cumpleaños del rey padre se verificara el día 13 en Palacio, solo asistieron los individuos de la alta servidumbre y el patriarca de las Indias.

El general San Roman ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey ayer por la mañana.

El Ayuntamiento de Tarragona ha presentado una exposicion al Congreso solicitando que no se apruebe la proposicion de ley concediendo nueva prórroga para terminar las obras necesarias á la empresa del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona, y que se declare la caducidad de la concesion conforme á los artículos 22 y 25 de la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855.

La corporacion municipal funda su solicitud en que la citada empresa hace ya mas de veinticuatro años que dió principio á los trabajos con una indolencia notoria, paralizándolos con excesiva frecuencia, sin que haya dado fin á su compromiso á pesar del tiempo transcurrido, de las infinitas prórogas que lleva solicitadas y obtenidas, de las cuantiosas subvenciones que repetidas veces le ha concedido el Gobierno y de los inmensos sacrificios que se ha impuesto aquel país.

Asegura además, que aun siendo el trayecto que falta que construir el mas sencillo, por lo poco accidentado del terreno, la poca consideracion de las indemnizaciones y el no existir terraplenes ni obras de fábrica de consideracion, de concederse hoy nueva prórroga, tampoco se conseguirá el objeto deseado, como sucedió con la concedida en 1876 por las actuales Cortes á pesar de que el mismo Ayuntamiento de Tarragona como hoy, solicitaba en contrario.

Para dar dictamen sobre esta solicitud se nombrará en breve una comision de diputados.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda ha leído ayer al Congreso:

### PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se concede con el carácter de permanente al capítulo 6.º, art. 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, correspondiente al actual año económico, un suplemento de 250.000 pesetas con destino á la extincion de la langosta.

Art. 2.º Se anula una suma igual en el crédito de un millon de pesetas que para la instalacion y administracion de portazgos, pontazgos y barcajes, se concedió en el capítulo 1.º del presupuesto extraordinario de carreteras, por la ley de 11 de Julio de 1877.

Madrid 9 de Mayo de 1878.—El ministro de Hacienda, *Marqués de Orovio*.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Constantinopla 10.—Está acordado que el ejército turco evacue la plaza de Varna, dejando en ella un destacamento.

Créese que los rusos abandonarán á San Stefano. Se aguardan instrucciones.

San Petersburgo 10.—El ejército ruso ha ocupado la poblacion de Livana, cerca de Batum, batiéndosela con sus habitantes. La guarnicion se habia retirado antes de la llegada de los rusos.

Los insurrectos de Rhodopa han dirigido una proclama á los cristianos de la Thesalia invitándoles á que secunden el movimiento por ellos iniciado.

Constantinopla 10.—La Puerta ha manifestado reiteradamente al Gobierno austriaco que garantizará la seguridad é instalacion de cuantos refugiados bosnios quieran volver á territorio turco.

Han llegado á Varna cuatro acorazados de la escuadra que manda Hassapachá. Se esperan trasportes para la conduccion de las tropas turcas que guarnecen aquella plaza.

Las fortificaciones de la capital están ya terminadas.

Se dice que en la antigua Sérvia han ocurrido desórdenes.

Viena 10.—Hoy ha corrido el rumor de que Rusia acepta la fórmula inglesa á propósito del Congreso. El viaje de Schuvaloff se explicaria en este caso por el deseo de lord Beaconsfield de llegar á una inteligencia previa á no ser que á pesar de resuelta esta dificultad queden en pie otras causas de desacuerdo bastantes á producir la guerra.

Se añade que el Gobierno inglés abandona sus pretensiones de que la Besarabia quede en poder de los rumanos, y que el Gobierno ruso está dispuesto á decretar la evacuacion de la Rumelia. Hay, sin embargo, un inconveniente para dar crédito á la última noticia, y es el estado de insurreccion en que se halla una parte de aquella provincia. La situacion de los cristianos seria desesperadísima el dia en que se retirasen las únicas fuerzas que pueden contener á los insurrectos musulmanes.

Es ya evidente que la Puerta ha con venido en principio la evacuacion de Schumla y Varna.

De Buchares t dice que el principe Carlos trasladará su residencia á la Valaquia inferior para alejarse de las tropas rusas.

Paris 10.—El farmacéutico Dawal, acusado del envenenamiento de su esposa, ha sido condenado á cadena perpetua.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dirigida á los gobernadores civiles recomendándoles que activen las operaciones para transformar las prisiones actuales, ó construir otras del sistema celular, y determinando la forma en que han de abonarse á los arquitectos provinciales los honorarios que con este motivo devenguen.

Parece cosa acordada el ampliar con cuatro millones de pesetas la partida destinada á obras públicas.

El oro continúa cotizándose en la Habana á 125 1/2 premio.

En el Boisin se hicieron anoche muy pocas operaciones, quedando el consolidado al tipo nominal de 1262 1/2 fin del corriente.

Han pasado al Consejo de Instruccion publica varios expedientes de concurso á cátedras de Instituto para que haga las propuestas correspondientes.

Cuatro individuos de la comision auxiliar de extincion de la langosta van á recorrer los sitios invadidos en esta provincia con objeto de tomar las resoluciones convenientes.

La comision general de presupuestos del Congreso se reúne esta noche á las nueve para empezar á discutir el de ingresos, reformado por la sub-comision.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 10 DE MAYO DE 1878.

Abierta á las dos y media, fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los artículos de la ley de prision preventiva, redactados de nuevo por la comision, y se anunció que se señalaria dia para su discusion.

Se aprobaron los dictámenes de la comision de actas. No pudieron aprobarse definitivamente el proyecto de ley concediendo una pensión á doña Ramona Padin, las cuentas del Estado de 1865 á 1866 y el de foros, porque habiéndose pedido votacion nominal y verificádose esta, no habia suficiente número de senadores, levantándose en seguida la sesion.

### CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 10.)

Reanudada la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, el señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando una partida suplementaria en los presupuestos de gastos, con destino á la extincion de la langosta en las provincias que se hallan invadidas de esta plaga, y suprimiendo otra partida creada por la ley de Obras públicas en el presupuesto de ingresos por portazgos y pontazgos.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion sobre el presupuesto de gastos. El Sr. Cos-Gayon tiene la palabra para seguir su discurso, que ayer quedó pendiente.

El Sr. Cos-Gayon, individuo de la comision de presupuestos, comienza recordando que concluyó ayer su discurso con la lectura de un dictamen de la comision de que era secretario el Sr. Rico, y en el cual se proponia la amortizacion de Deudas, sin que se reparase en obstáculos que no fueran insuperables, porque, segun el orador, el Sr. Rico ha defendido antes de ahora con calor las amortizaciones, habiendo variado de opinion, segun parece, ahora que se sienta enfrente del Gobierno.

Hace la historia del proyecto de amortizacion, que data desde 1874, y examinando su importe y los recursos que se han destinado para la amortizacion, dice que los acreedores pueden estar tranquilos, porque no solo se llevará á efecto la amortizacion, sino que hay dinero suficiente para pagar sus intereses.

En cuanto á las quejas lanzadas por el Sr. Rico respecto al reparto de los impuestos, dice que no tienen razon ni fundamento, y las que, segun S. S. se han hecho al Gobierno por las Ligas de contribuyentes, ni se han hecho directamente, sino de una manera anónima, y que, en concepto del orador, esas Ligas carecen de personalidad jurídica.

La organizacion y los fines de esas Ligas son muy discutibles, dice, por de pronto tienen un carácter muy original, y digno de estudio algunas de las afirmaciones que ha dado á luz. Combate la forma en que el Sr. Rico ha juzgado las Memorias presentadas al Congreso por los Sres. Barzanallana y el marqués de Orovio, porque el señor Rico, dice, tiene una aritmética especial para su uso particular.

Lee algunos párrafos de la Memoria del Sr. Salaverria y deduce de ellos que la Deuda de la época en que este era ministro de Hacienda importaba 724 millones de pesetas, siendo inexactos los datos aducidos por el Sr. Rico. Su señoría ha debido tambien tener presente que para proyectar los presupuestos de gastos, se tienen siempre pre-

sente, como antecedente necesario, los recursos del año anterior, que sirven de base para calcular aquellos con que se podrán contar en el año para que se presupuesta.

Habla despues de los nueve millones de pesetas para amortizacion, que decía el Sr. Rico que no tienen partida consignada en el presupuesto, y dice que estos nueve millones tienen capítulo aparte y están autorizados por una ley votada en las Cortes.

Aseguraba el Sr. Rico que el Gobierno no podia negociar bonos y que sin embargo lo habia verificado, y dice que no podrá S. S. señalar ninguna de esas negociaciones porque no las ha hecho el Gobierno.

Debe advertir, sin embargo, que por la ley de Junio del año pasado, el Gobierno quedó autorizado para negociar bonos del Tesoro con destino al pago de Deuda flotante, procedente de déficits de los presupuestos anteriores y del que termina en 30 de Junio próximo; pero, repite, que no se ha hecho uso de esa autorizacion.

Niega que los ingresos hayan disminuido por causa del contrabando. Afortunadamente, añade, puede decirse con orgullo que no se ha conocido otra época en que menos contrabando entre en España.

El Sr. Rico rectifica, y comienza declarando que, respecto á los ingresos por razon de aduanas, confesó ingenuamente que se habia equivocado, puesto que habian producido mas de lo que el orador habia calculado.

Que al hacer esta leal declaracion, añadió como añade ahora, ¡ojalá que el Gobierno fuera tan ingenuo en confesar sus errores!

¿A qué, pues, insistir en argumentos sobre una afirmacion mia que yo he confesado equivocada?

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Dice el Sr. Rico que el Sr. Cos-Gayon cree haber encontrado al orador en contradiccion con su criterio anterior acerca del asunto que se discute, pero niega esta afirmacion, porque el Sr. Cos-Gayon se refiere á haber defendido el orador en el seno de la comision la conveniencia de la amortizacion.

Pero omite S. S. lo mas esencial, y es que yo queria, dice, la amortizacion de Deudas con recursos especiales que no afectaran poco ni mucho á los contribuyentes ni aumentara el presupuesto de gastos, pero siempre me opuse á que se amortizaran Deudas, llevando el importe de esas amortizaciones al déficit del presupuesto: es decir, amortizar Deudas consolidadas, creando Deuda amortizable.

A esto es á lo que yo accedia, á amortizar con recursos nuevos, como por ejemplo, llevando al ingreso el cobro de contribuciones que hoy se tiene abandonado. Yo conozco á algunos propietarios que comen, beben y pasean, y no pagan contribucion.

Despues de esto, nada tendria de particular que yo, desde los bancos de la oposicion, hubiera modificado mi criterio, que no ha sido así; lo raro es que el Sr. Cos-Gayon desde ese alto puesto es el que ha variado, y para que se convenza voy á leer algunos párrafos de un discurso que S. S. pronunció en el seno de la comision de amortizacion contestando al Sr. Silveira, en los cuales podrá ver que el que hoy es subsecretario de Hacienda se oponia entonces á las amortizaciones en la forma que hoy defiende.

(Su señoría leyó.)

Continuó el Sr. Rico rectificando algunos detalles del discurso del Sr. Cos-Gayon, siendo llamado á la rectificacion diferentes veces por el señor presidente.

El Sr. Cos-Gayon comienza á rectificar algunas de las aserciones del señor Rico, pero manifestando éste que el señor Cos-Gayon se referia al presupuesto vigente, y el Sr. Rico habia aludido al de 1876-77, dió aquel por terminada la rectificacion.

El Sr. Tudela, consumiendo segundo turno en contra de la totalidad, empieza censurando el sistema económico que vienen heredando unos Gobiernos de los otros.

Hace algunas consideraciones acerca de la ciencia económica moderna, que no responde á las exigencias de la sociedad actual.

Sin embargo, cree que España, durante el periodo de paz ha podido mejorar mucho la Administracion, y que deberiamos recordar que poco despues de la guerra civil de los siete años, nuestra Hacienda se repuso en poco tiempo; que en Francia, despues de la derrota de Sedan, que tantos compromisos acarrió á la vecina nacion, con aquella enorme Deuda que contrajo para indemnizacion, apenas si se mortificó á los contribuyentes.

Aquí, sin embargo, que se ha concluido la guerra civil sin traer tras si compromisos nuevos, cada vez se imponen mayores sacrificios á los contribuyentes. Combate despues la manera de hacer amortizacion, y examinando los resultados de haber destinado 9 millones de pesetas para amortizacion, no solo se aumento la Deuda flotante, sino que se pagarán dobles y aun triples, intereses por una sola cantidad.

Siendo las seis y media se suspendió la discusion. Se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

## REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

—El cielo ha favorecido por fin la lluvia á la desgraciada comarca del Bajo Aragón y á la provincia de Tarragona, que tanto la necesitaban y con tanta ur-

gencia reclamaban sus fértiles campos. Si bien el agua ha llegado tarde pero que hace á la cosecha de cereales, que puede considerarse perdida, en cambio ha sido una oportuna para las del vino y del aceite, tan importantes en aquellas regiones.

—Escriben de Caspe lo siguiente:

«Consumidos en la sementera los últimos recursos, estos sóbrios y laboriosos habitantes ven agostados sus campos por una pertinaz sequia que les priva tambien de la cosecha de otoño, que es el gran recurso de las clases laboradoras. Las familias carecen del sustento necesario, habiendo algunas que se alimentan con maiz cocido solamente con agua, y si esto sucede con las medianamente acomodadas al parecer, ¿qué situacion ha de ser la de los jornaleros, que nada obtienen tampoco al pedir limosna? A todas horas vemos muchísimos sin trabajo implorando la caridad pública, y ya se han acercado á la autoridad local en demanda de jornales.

—Aunque sin animacion en los negocios, no se ha distinguido el mercado de Barcelona por la inactividad que ofreció en la semana anterior.

No se ha hecho gran cosa, es verdad, ni la fisonomía de la plaza ha cambiado de carácter, ni de aspecto, para poder esperar que torne de pronto á su vida ordinaria, reivindicando las transacciones de los principales artículos el objeto de la contratacion, el interés y la importancia que seria desear; pero así y todo, no han dejado de llevarse á buen término diversos contratos en azúcares, algodonos, cacao y trigos, que han permitido entretener menos mal el tiempo, por mas que disten mucho de ser suficientes á llenar las necesidades y las aspiraciones de un mercado como el de Barcelona.

—Gran calma en Murcia; en todos los géneros se advierte cierto retraimiento á la especulacion y se encuentra el capital poco dispuesto á ninguna clase de negocios. Los aceites sin mas operaciones que las necesarias al consumo. Los aguardientes tranquilos y á los mismos precios de la anterior semana. En los trigos se deja sentir cierta escasez por lo que los precios se mantienen firmes. Nuestro activo corresponsal en Alcanar nos remite la siguiente carta.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Ha renacido la alegría en este y pueblos comarcanos. Todo sér que tiene un átomo de vida y sensibilidad, ha vuelto otra vez á su primitivo estado de vigor y lozanía, desde la mas endeble plantecilla hasta el árbol mas corpulento, desde el animal mas imperceptible hasta el de dimensiones colosales, participa en estos instantes del beneficio líquido que á torrentes se deslizó el domingo próximo pasado en estas localidades acosadas de sed tantos meses. Por fin, nos ha regalado el cielo la tan deseada lluvia.

Está bajando de la inmediata villa de Uldecona muchísima gente á comprar maiz y habichuela, á fin de ver si podrán conseguir alguna de estas cosechas, en atencion de haber perdido la del trigo y demás cereales, como en la mayor parte de las poblaciones de esta zona.

—En Garray, Sorja y su comarca se presenta una buena cosecha, merced á las abundantes lluvias que han caido en estos últimos dias. Sin embargo, á pesar de esto, el precio de los granos se mantiene á un precio subido.

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALAEJOS 8 de Mayo.—Trigo á 44 reales fanega; cebada á 21; avena á 14; garbanzos de 100 á 160; guisantes á 26; algarrobas á 16.

Vino tinto de 8 á 9 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; espíritu de vino á 100.

AVILA 8 de Mayo.—Trigo de 44 á 46 rs. fanega en extramuros; en la ciudad de 46 á 47; centeno de 23 á 29; cebada de 21 á 22; algarrobas de 18 á 19; garbanzos de 70 á 140, derechos pagados por el vendedor.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

CIUDAD RODRIGO 8 de Mayo.—Candil de 43 á 44; barbilla de 39 á 40; centeno de 21 á 23; cebada de 23 á 25; algarrobas de 21 á 22; harinas, de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Acete de 60 á 62 rs. cántaro.

Jabon de 48 á 50 rs. arroba.

Vino de 12 á 16 rs. cántaro.

Patatas á 4 rs. arroba.

Sal de 9 á 10.

Garbanzos de 70 á 90.

Carne de vaca á 19 cuartos libra; de carnero á 16; de macho á 2 rs.; de cabrito de 8 á 10 cuartos.

Pieles de cabrito á 5 1/2 rs. una.

Tocino á 30 cuartos libra.

CUELLAR 8 de Mayo.—Trigo de 44 á 45 rs. fanega; morcajo de 32 á 42; centeno de 26 á 27; cebada de 21 á 22.

CUZCURRITA 7.—Trigo á 49 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 21; lentejas á 54; alubias de 70 á 72; garbanzos superiores á 150; regulares á 130; medianos á 110; habas á 44.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15 25.

Manteca de cerdo á 22 cuartos libra.

Líquidos: Acete á 58 rs. cántaro; vino tinto á 8 50; vinagre á 8.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

Continúa publicándose cada vez con mayor éxito el notable semanario ilustrado *La Academia*. El último número comprende el siguiente sumario: Tezlo.—Semana histórica.—Quincena parisiense, por A. B.—Aniversario de Cervantes.—Cervantes, por Francisco de Paula Canalejas.—A Cervantes (poesia), por Juan de Dios de la Rada y Delgado.—La Espada del Comunero. Leyenda.

(Conclusion) por Manuel Valcárcel. —Don Juan Goula (biografía), por Eusebio Pont y Moreso. —Puerta del palacio de los Leones en Ferrara. —Instituto frenopático de los doctores Dolsa y Llorach, en Barcelona. —Los meses ilustrados. Abril. Alegoría, por Apeles Mestres. —La guerra en el porvenir. Las baterías aéreas. —Ferro-carriles y tram-vías aéreas. —Madrid. Concierto dado por la Estudiantina en el Circo de Rivas. —Establecimientos recomendados. —Anuncios.

Grabados. —Puerta del palacio de los Leones en Ferrara. —Instituto Frenopático. Manicomio de los doctores Dolsa y Llorach. —Los meses ilustrados. Abril. Composición y dibujo de Apeles Mestres. —Encanto de Dulcinea. Composición y dibujo de V. Barneto, grabado por E. Vela. —La guerra en el porvenir. Las baterías aéreas. —Tram vía coligante. —Madrid. Concierto dado por la Estudiantina en el Circo de Rivas.

La concurrencia que asiste estas noches al favorecido circo de Price es de lo mas numerosa y distinguida, figurando en ella cuantas mas bellas damas; los viernes con especialidad tienen siempre un lleno.

La compañía que actúa es numerosa y los artistas buenos, mereciendo diariamente los aplausos que el público les prodiga.

Hemos recibido el núm. 8.º de *Los Vinos y los Aceites*, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es el siguiente: Chateau Lafite, artículo IV, por don M. Bonet. —Fabricación del arropo y del calabazate, por D. Lucas García Fern. —Adulteraciones del aceite de olivas y modo de descubrir las (conclusion), por D. Gabriel de la Puerta. —Rancidez del aceite de oliva, por D. Francisco Balaguer. —Sueltos: Instrumento para tragar el vino (ilustrado con grabados). —Grua para el servicio de las bodegas (ilustrado con grabados). —Fermentación de los vinos blancos. —Manipulaciones del vinagre. —Misceláneas: Rebaja del derecho sobre el alcohol en Francia. —La viticultura en California. —Industria de la pasa en Málaga. —La *phyllolera* y la Academia de Ciencias de Perpiñán. —Folleto sobre la *phyllolera*. —Industrias del alcohol en Francia. —Viticultura y olivicultura de Logroño. —Datos estadísticos sobre la industria olivarera de España. —Mercados nacionales.

Ayer ha quedado terminada la colocación de la gran varja que ha de rodear al edificio de la Biblioteca nacional, que, como saben nuestros lectores, se está levantando en el paseo de Recoletos.

Dos gitanas y un gitano estafaron ayer tarde en la ronda de Embajadores, por medio de las cartas, 22 duros á dos soldados de infantería.

Los estafadores fueron conducidos al juzgado de guardia y después á la cárcel del Saladero.

Se nos ha asegurado que se ha presentado una proposición al Ayuntamiento, resolviendo un problema que hace mucho tiempo viene preocupando á dicha Corporación. Se trata de dotar de agua el barrio de Tetuan, la Prosperidad y otros que, por carecer de dicho elemento, no han podido adquirir hasta hoy la importancia que sin duda alcanzarían si fuesen ciertos nuestros informes.

### AVISOS OFICIALES.

#### SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes: Para el 24 de Junio la de 90.000 postes de pino inyectado para las líneas telegráficas del Estado durante los años económicos de 1878 á 1883.

Para el 9 del mismo mes la de los géneros de tela y otros artículos que en el próximo año económico de 1878 á 1879 necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia de Albacete.

Para el 5 la de construcción de las obras en el segundo trozo de la carretera provincial de Alcoy á Bañares, Alicante.

Para el 28 del actual la de obras de la iglesia parroquial de San Martín de la Mota del Marqués, provincia de Zamora.

#### PAGOS.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que los días 11 y 13 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago comprendidos en la relación del noveno grupo, tercera cuarta parte.

#### ALCANCE.

#### CONGRESO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1878. Abierta á las nueve y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia de diputados en todos los bancos de la Cámara. Todos los ministros, excepto el de Gracia y Justicia, ocupan el banco azul.) El Sr. Perez San Millán, á propósito de las palabras del Sr. Navarro y Rodríguez dichas ayer con referencia á la asistencia de los señores diputados á las sesiones de la mañana, leyó las galeradas

del *Folleto oficial* por las que aparece que el Sr. Navarro y Rodríguez dijo que el orador estaba agobiado con sus asuntos particulares y que *El Imparcial* dice en su extracto *negocios particulares*, en vez de asuntos particulares, por lo que pide á la mesa que adopte alguna medida, á fin de obligar á los periódicos á que hagan el extracto con imparcialidad, sin salirse para nada de la verdad de los hechos.

El señor presidente dice que desde el momento en que el Sr. Perez San Millán confiesa que el *Folleto oficial* está redactado con estricta sujeción á las palabras pronunciadas en la Cámara, la mesa no puede hacer nada en este asunto.

El Sr. Correa da algunas explicaciones para retirar la petición de unos documentos, que hizo en la sesión anterior referentes al ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra le da las gracias.

El Sr. Jove y Hévia suplicó al señor ministro de Fomento se sirva adoptar las medidas convenientes á fin de que cuanto antes se comiencen las obras de una línea de ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Vivar recordó al señor ministro de Marina varios antecedentes que había pedido.

El Sr. ministro de Marina ofreció traerlos á la Cámara.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta al señor ministro de Hacienda por qué no se ha resuelto, ó si lo está, un recurso de alzada interpuesto contra una disposición que condenó al señor duque de Tetuan al pago de cierta cantidad, porque esta sentencia está fechada en Julio de 1874, y no se ha cumplido.

El señor ministro de Hacienda contestó que ese expediente no sabe con seguridad si ha sido ya resuelto, ó si está en poder del Consejo de Estado para su dictamen, pero cree que estará ya resuelto.

El Sr. Gonzalez Fiori suplica al señor ministro de Hacienda se sirva traer el expediente á la Cámara.

Se leyó una proposición incidental suscrita en primer término por el general Salamanca, declarando que el Congreso había visto con disgusto la publicación de un folleto titulado *La paz de Cuba*, en que se han reunido los discursos pronunciados por los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar en la sesión del martes último, omitiendo el del general Salamanca, á que en aquellos se contesta.

El general Salamanca apoya dicha proposición.

Dice que ni la hubiera presentado ni intentado siquiera si el debate sobre los asuntos de Ultramar no hubieran tomado tanta importancia, y si no se tratara de un asunto en que está ya empeñada su honra.

El folleto *La Paz de Cuba*, que se ha publicado, no le hubiera excitado tampoco á presentar la proposición que está apoyando, si no hubiera llamado tanto la atención pública, hasta el extremo de haber ido á casa del orador á llevarle el folleto, onca generales y varios brigadieres, amigos suyos, á decirle que se había publicado y á llevarsele.

La prensa se ha ocupado mucho del asunto, diciendo que la Cámara había aprobado por unanimidad la conducta del Gobierno, y que también la había aprobado S. M.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Señor diputado, la mesa, en cumplimiento de su deber, está resuelta á que no se traiga al debate instituciones que están fuera del reglamento.

El general SALAMANCA: La llamada del señor presidente estaría en su lugar si yo hubiera incurrido en la falta que su señoría me atribuye, pero yo no he dicho otra cosa que lo que se ha dicho en la prensa; y que es verdad que su majestad ha aprobado la conducta del Gobierno, es que este se encuentra en ese banco. (Bien, bien, en la izquierda y en el centro.)

También es de creer que aprobará la publicación.

El señor PRESIDENTE: Ya ve el general Salamanca que vuelve á caer en la misma falta de que se está disculpando.

(El Sr. Gonzalez Fiori: La prensa ha dicho todo eso....)

(El señor presidente del Consejo: Y el fiscal de imprenta se habrá ocupado de esa prensa.)

El general SALAMANCA: Pues bien; dejaremos á un lado las instituciones que están fuera del reglamento y trataremos de lo que se puede tratar.

En el folleto en cuestión se hacen algunas afirmaciones respecto á mí que no son ciertas y que lastiman la honra de un general español.

Suplico al señor presidente de la Cámara se sirva permitir que por un señor secretario se dé lectura de mi hoja de servicios y documentos justificativos que la acompañan, porque como es fácil comprender, mi delicadeza no me permite hacerlo por mi propio.

(Se leyeron algunas notas de la hoja de servicios del orador.)

El general SALAMANCA: Siendo bastantes ya las notas que se han leído, y á fin de no cansar á la Cámara con un asunto que lastima mi modestia, creo será suficiente que yo asegure que todas las notas siguientes hasta la fecha me favorecen como las que se han leído, y quedan con sus comprobantes sobre la mesa para que pueda consultarlas la Cámara.

Leyó despues las notas biográficas consignadas en el folleto.

Nada digo sobre el particular: lo dejo á la consideración de la prensa, de la Cámara, del país y de S. M. el rey.

Para que se conozca la intención con que se ha publicado y confeccionado el folleto, recordaré á la Cámara que el señor ministro de Ultramar, al rectificar á mi discurso, negó que hubiera dicho que el ejército y el país estaban dis-

puestos á verter su última gota de sangre por la integridad de la patria, excepción hecha del general Salamanca; pues hé aquí que en el folleto se consignan esas palabras.

Yo me acerqué á la redacción del *Diario de las Sesiones* con objeto de que se me permitiera hacer una tirada aparte de los discursos del señor ministro de Ultramar, del del señor presidente del Consejo y del mio, los tres unidos, costando la tirada de mi bolsillo particular, pero el Sr. Mendizábal me contestó que no podía hacerlo sin permiso del ministro.

Yo no me he atrevido á suplicar á ningún periódico que publicara mi discurso, porque sabía que el señor presidente del Consejo los iba á recoger.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¿Iba yo á recoger la *Gaceta*? Pues á li está el discurso de S. S.

El general SALAMANCA: Si su señoría me diera su permiso para publicar esos discursos....

(El Sr. Canovas hace señas afirmativas.)

El general SALAMANCA: ¿Sí? Pues doy gracias á S. S.

Y no digo mas, porque en caso de que fuera necesario, consumiría el tercer turno (Risas y murmullos.)

El Sr. Silveira, para alusión personal, usa de la palabra, manifestando que ha sido uno de los individuos que espontáneamente se han encargado de la impresión de los discursos del señor presidente del Consejo y ministro de Ultramar en forma de folleto, para lo cual pidieron y obtuvieron la autorización necesaria.

Dice que los discursos referidos han sido publicados con las mismas galeradas que sirvieron para la publicación del *Diario de las Sesiones*.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): No está aun hecho el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. SILVELLA: Nosotros no hemos modificado nada de los discursos, y repito que por las mismas galeradas que sirven para el *Diario* se hizo la tirada del folleto.

El señor ministro de Ultramar empieza manifestando que no comprende por qué se hacen cargos al Gobierno por la publicación de los referidos discursos hecha por el Sr. Silveira y algunos amigos suyos.

Dice que no ha visto nunca tampoco que se distraiga la atención de la Cámara en discusiones de esta naturaleza, que podrán interesar mas ó menos á la personalidad del señor Salamanca, pero que de ningún modo interesan nada al país.

Que no es, como dijo el Sr. Salamanca, la hoja de servicios lo único que constituye la biografía de los oficiales del ejército, sino que por el contrario, existe en el ministerio de la Guerra y en las direcciones de las armas un expediente donde constan otras muchas cosas que no aparecen en la hoja de servicios; que en este expediente solo aparecen notas y hechos referentes á oficiales desde alférez á capitanes generales, y que esto no fué establecido por el actual Gobierno sino por un dignísimo general á quien no se puede calificar de amigo de la situación, por el general Zavaia siendo ministro de la Guerra, y á propuesta del director general de Infantería, Serrano Bedoya, que tampoco puede decirse sea amigo de la situación actual, y que ciertamente ni uno ni otro habrían adoptado esa medida para que ahora sirviese á este Gobierno.

Dice que las notas biográficas que aparecen en el folleto relativas al general Salamanca, son las mismas que citó en su discurso, y que fue uno de los documentos que pasaron á los señores arquitectos, para que constara en el *Diario*, como hace S. S. muchas veces con otros documentos que no lee por no molestar á la Cámara; pero puede asegurar que esas notas son autorizadas de hace dos años, con el sello del ministerio de la Guerra, y declara que si el orador hubiese leído las pruebas del folleto, le habría quitado cuanto tiene de personal relativo al señor general Salamanca, y lamenta por sí solo individualmente, puesto que él es el que ha sostenido el debate, que se hayan dado á luz esos detalles que á S. S. se refieren.

Respecto á la suspensión por dos días de la salida del correo de Cuba, dijo que, en vista de la especial fudele del discurso del general Salamanca, no pudo permitir que fuera á producir en la isla de Cuba el efecto que era de esperar ese discurso, sin ir al lado la contestación mesurada y digna que dió el Gobierno.

Si el general Salamanca tiene derecho para hacer por sí una tirada especial de su discurso, ¿no han de tener ese mismo derecho los amigos del Gobierno para publicar los discursos de los ministros?

(El Sr. Moyano: Estamos conformes). (Risas.)

Aquí están las notas biográficas con el sello del ministerio de la Guerra, que aparecen en el folleto.

Yo suplico á la mesa que se sirva dar lectura de ese documento, y que el general Salamanca diga si está conforme con las notas que aparecen en el folleto.

El general SALAMANCA: Si está conforme.

El señor presidente de la Cámara dice que le parece innecesario que se repita la lectura, despues de confesar el general Salamanca que está conforme la nota con lo que aparece en el folleto.

¿Dice el general Salamanca que están conformes?

El general SALAMANCA: Con el folleto, sí; con la verdad, no.

(Varias voces de la izquierda: Eso no es justo, ese documento no es admisible.)

El Sr. ALBA SALCEDO: Ese documento es apócrifo.

El general PAVIA: Eso cae en desprestigio del ejército. Las biografías se renuevan cada dos años.

El señor PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados.

El señor ministro de Ultramar declara que el documento de que se trata es de procedencia oficial.

El señor ministro de la Guerra dice que ese documento fué traído hace dos años por habersele pedido por un señor diputado, y que si no tiene mas inconveniente que la falta de firma, él no lo encuentra en poner la suya ahora mismo, porque le consta que está conforme con el expediente que obra en su ministerio.

Dice que, respecto á la fuga á que se refiere el general Salamanca del oficial encargado de la custodia de los fondos de la Caja de Ultramar, no excluye al señor Salamanca de responsabilidad, por lo que hoy, al estar terminado el expediente relativo á este asunto, se exigió al general Salamanca la cantidad porque se hallaba en descubierto, y que habiéndose conformado éste, está hoy pagándola, por lo que se encuentra á descuento de sus haberes.

(Al salirnos de la tribuna continúa la sesión.)

Esta mañana á primera hora se ha comunicado al Congreso, por la presidencia del Consejo de ministros, que el lunes 13 del corriente, á las dos y media de la tarde, recibirán S. S. MM. y A. R. con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco de Asís.

La asistencia á Palacio será de gala.

Desde que terminó la sesión de ayer hasta las ocho y media de la noche, estuvo el general Salamanca conferenciando en el Congreso con el señor presidente de la Cámara, á propósito de la proposición que presentó á última hora.

A las nueve menos cuarto de la mañana había ya en las tribunas de órden y de ex-diputados del Congreso algunos caillares de alta graduación, atraídos por la proposición presentada ayer á última hora por el general Salamanca.

Las tribunas públicas y de órden, se encontraban desde primera hora de esta mañana muy concurridas, habiendo hasta señoras, que no fueron de las últimas en asistir.

Anoche no se hizo citación alguna como los días anteriores á los señores diputados excitándoles á que concurran con puntualidad á la sesión de hoy.

Ayer se verificó en la Audiencia de este territorio la causa seguida al categráfico D. Manuel Morelo.

El defensor del procesado, D. Cristino Martos, no asistió á la vista, haciendo saber á la Sala su determinación en un escrito en que examina los fundamentos en que el tribunal se ha apoyado para negar publicidad á ese debate judicial.

Numerosa concurrencia afluyó á los cuartos del Palacio de Justicia, sin embargo de verificarse el acto á puerta cerrada.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha remitido una circular á las Universidades é Institutos dictando reglas respecto á los exámenes que han de celebrarse en el próximo Junio.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido los siguientes telegramas de la *Agencia Fabra*:

LONDRES 11 (7:30 mañana). —La edición de esta mañana del periódico *Daily-Telegraph*, publica un despacho de Viena, fechado ayer, diciendo lo siguiente: «El príncipe de Bismark en la conferencia que ha celebrado con el embajador ruso en Londres, Schuvaloff, ha manifestado á este que la paz no solamente es de desear para Europa, sino absolutamente necesaria para Rusia.

El gran canciller añadió que estaba dispuesto á hacer cuantos esfuerzos estuvieran en su mano para conseguir una avenencia entre los Gobiernos de Rusia é Inglaterra.»

BERLIN 11. —Los periódicos de esta mañana hacen muchos comentarios sobre la entrevista celebrada en Friedrichskue entre el príncipe de Bismark y el embajador ruso Schuvaloff. Conviniendo casi todos ellos en que el gran canciller se expresó en términos muy explícitos sobre la necesidad de zanjar todas las dificultades que puedan impedir la duración de la paz, sosteniendo que era preciso que esta se asentase bajo bases sólidas.

LONDRES 11 (8 mañana). —El *Times* publica en su primera edición de hoy un telegrama de Viena diciendo que el ministro inglés, lord Beaconsfield, manifestó al embajador ruso Schuvaloff, poco antes de la salida de este, que era absolutamente necesario arreglar la cuestión de Oriente en todas sus partes con el concurso de Europa.

El reconocimiento de este principio, añadió el ministro inglés, debe ser la base de todo arreglo ulterior.

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. —El Patrocinio de San José, Nuestra Señora de los Desamparados y Santo Domingo de la Calzada.

Cultos. —Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde se celebrará la función principal á Nuestra Señora de los Desamparados; á las diez será la misa solemne con sermón, que predicará D. Ramon de Garamendi, y por la tarde á las cinco y me-

dia predicará D. Mariano Yagüe, terminando con la reserva, procesion, con la imagen de Nuestra Señora y adoracion del Niño Jesús.

En San Ignacio se celebrará el Patrocinio de San José con misa solemne y manifiesto y sermón que predicará don Pablo Lafuente.

Continúan celebrándose la novena de San Juan Nepomuceno en Santiago; la de la beata María Ana de Jesús en Don Juan de Alarcón, y la de San Pascual en su iglesia.

También continúan los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Ginés, San Lorenzo, San Isidro, Hospicio, Recogidas y en el Hospital del Carmen.

Vísita de la Corte de María. —Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando.

#### BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PÁNCIOS	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 5 por 100.	12 65	12 70
Idem fin de mes.	12 60	12 65
Idem fin del próximo.	12 675	12 72
Pequeños.	00 00	00 00
Renta perp. exterior.	13 60	00 00
Pequeños.	00 00	13 60
Amortizable, 2 por 100.	28 05	28 10
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	101 50
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00
Idem 2.ª emisión.	00 00	73 75
Id. cantidades pequeña.	00 00	73 80
Regra. Caja de Depósitos.	00 00	00 00
Cédula del B. H. 7 0/0.	97 40	00 00
Id. de 6 0/0.	87 30	00 00
Oblig. del Banco y T.º	91 90	91 92
Idem en pequeñas.	00 00	91 95
Idem serie exterior.	91 95	91 99
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	89 10	89 25
Obras públicas, 1858.	33 00	00 00
Ferrocarriles de 2 000 reales, 1.º Julio 1874.	25 00	25 00
Id. del 3.º de Dbre. 1874.	24 95	00 00
Id. emisión de 1875.	24 95	00 00
Id. de 1876.	24 25	25 00
Id. de 1877.	24 95	00 00
Id. de 1878.	24 95	25 00
Id. de 20 000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	210 50	210 00
Londres, 490 días fecha.	48 30	48 30
Paris, 48 días fecha.	5 02	5 02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 3.º grupo á por 160 id. id. 9.º id. 8.º

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70 75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 30.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 48 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 15 00.—Carpetas para la subasta, 14 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1878 á id. de 1874, 87 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Junio de 1874, 44 00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 12 675 Fin de mes, 12 625. Próximo, 12 70. Firma

#### NUESTRO PERIÓDICO

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**PLACIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un día a 10 céntimos. de pe-  
ta la línea; por 2 a 5; por 3 a 8; por 4 a 12; por 5 a 18; los blancos  
o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

—La línea de  
comunicaciones desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Pedro Re-  
galado el, y el martes s. Bonifacio y  
s. Pacomio mrs.  
**Liturgia.**—Está mañana en la iglesia  
de las religiosas de Madre de Dios y  
en la de Ntra. Sra. del Rosario, y el  
martes en la de las Capuchinas y en la  
parroquial de S. Bartolomé.  
**Cantos.**—En el templo de S. Agus-  
tín continúan los ejercicios de las flo-  
res que la congregación del Inmacula-  
do Corazón de María, consagra al te-  
nor de sus estatutos a su patrona y  
protectora María Sima, del Amor Her-  
moso, los que se practican a las 5 de  
la tarde de los 31 días del presente  
mes, en todos los cuales habrá misa a  
las 8 de la mañana y en los días festi-  
vos solemne a las 10, y sermón en  
todas las tardes.—Mañana predi-  
cará sobre la duda de S. José el señor  
D. Ramon Fernandez Ascusio, y el  
martes sobre el viaje de la Sma Vir-  
gen a Belén el Sr. D. Antonio Vidal.  
—El solemne novenario, que a la  
gloriosa Sta. Rita de Casia, especial  
abogada de imposibles, le consagra  
sus devotos en la iglesia parroquial de  
S. Catalina, dará principio el Martes  
14 del presente mes de Mayo, al to-  
que de oraciones, elogiando sus virtu-  
des todas las noches de novena un  
padre misionero, y el día 22, propio de  
la santa, será la función principal a  
las 9 y media de la mañana, con misa  
solemne y sermón que dirá el señor  
D. Diego Alcaráz Caravaca.  
—Continúa en la iglesia de Ntra.  
Sra. del Rosario, al toque de ora-  
ciones, el ejercicio mensual de las  
flores de Mayo.

## Sección mercantil.

**CARNES.**  
**Reses muertas para hoy y sus  
precios.**

1 Terneras.	3 26 cts. lib.
1 Vacas.	4 26 " "
4 Cabritos.	4 " "
14 Muecos.	4 18 " "
19 Cabras.	4 " "
27 Corderos.	4 " "

**PESCADERIA.**  
**Clases y precios del pescado  
vendido hoy.**

Emperador.	4 28 cts. lib.
Atun.	4 24 " "
Salmones.	4 16 " "
Sardinas.	4 12 " "
Mielvas.	4 30 cts. una.

**Pescado que quedó ayer.**

Sardina.	4 10 " "
----------	----------

## Espectáculos.

**TEATRO DEL LICEO.**  
Gran función para hoy Domingo a las  
8 de la noche, a beneficio de las fami-  
lias de los pobres naufragos de la cos-  
ta Cantábrica.

**PROGRAMA.**  
1.ª Sinfonía.  
2.ª La comedia en 3 actos, titulada:  
**DEL ENEMIGO EL CONSEJO.**  
Terminando con la pieza nueva en  
un acto  
**¡ECHAR LA LLAVE!**  
Precio de localidades para cada funci-  
on, 6 rs. silla con entrada.

## Anuncios.

**NODRIZA.**  
Carmen Ripoll, de 26 años, casada,  
con el marido en el ejército, leche  
fresca y abundante, desea cria para  
casa de los padres. Darán razón plaza  
de Romea, núm. 5. P.—3—1

## GRAN SURTIDO de persianas de madera tejida.

DE LA  
acreditada fábrica valenciana  
DE  
**TOMAS BLANCO.**  
No creemos necesario hacer de ellas  
un merecido elogio porque son conoci-  
das sus ventajas, tanto en construc-  
ción, como en condiciones que distin-  
guen a estas cortinas de las demás de  
su clase; pero si hacemos presente que  
desde hoy empiezan a expenderse a los  
precios barcos que siguen: 12 reales  
vara cuadrada, sin incluir la gotera  
que pagará 20 rs. el que la desee.  
**AVISO.**—No confundirlas con otras  
que hay en la misma calle que son de  
otra fábrica; el único depósito en Múr-  
cia, en la carpintería de Antonio Lo-  
pez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto a la  
de la Sra. Marquesa del Campillo.  
6

## Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. . . . 1 real.  
— chica . . . . . 0'75  
Fósforos para dormitorio. 8 »  
Cerillas para encender, lata 6 »  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

## LA CABEZA REGENERADA POR EL

### ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento  
Específico soberano de reconocida efica-  
cia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce, en realidad, el pelo y lo  
desarrolla; contiene ins antinamente  
su caída, le conserva el color natural y  
aun se lo devuelve cuando cae, si se  
usa con constancia; lo limpia y lo em-  
bellece extraordinariamente, comuni-  
cándole vigor, flexibilidad y tozania;  
cura la caspa y las erupciones cutá-  
neas, la irritación y las comezones, y  
bajo su acción benéfica desaparecen los  
dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias,  
mareos, pesadez, vapores, vahidos y  
accidentes nerviosos.  
El *Acetite Seirep*, combate tambien,  
con éxito siempre favorable el reuma y  
toda clase de dolores cualquiera que  
sea su naturaleza, su origen y la parte  
del cuerpo que afecten; robustece los  
miembros débiles, hace funcionar los  
músculos con desembarazo y soltura;  
es preservativo poderosoísimo contra  
todas las enfermedades contagiosas, y  
bálsamo inmejorable para las heridas,  
contusiones, quemaduras, y quemaduras,  
que cura con asombrosa rapidez, y cuyo  
dolor calma en el acto. Todas estas  
virtudes que cada uno puede probar  
las ofrece el *Acetite Seirep* bajo las  
formas agradables de la más exquisita  
perfumería.  
Para más detalles, véase la instruc-  
cion que se dá gratis en Múrcia, es-  
tablishmient de LA PAZ, Zoco, 5, de  
Cláusel, y de la Posmarina, donde se  
vende a 5, 10 y 20 r. el frasco.

## EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands

fortifica y embellece los cabellos.  
ODONTO KALIBOR  
para blanquear los dientes. para  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

PARIS, 30. Boulevard St-Germain.  
Cruz Legua de Honor. Exp. univ. 1867.

**TINTA NUEVA**  
MATHIEU PLESSY & C<sup>o</sup>  
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR  
Adaptada por todas las principales administraciones.



MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31  
En Múrcia, D. Rafael Almazan. 52-49

## CARNE Y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso  
de los tónicos.  
**VIN AROUD de QUINA**  
y con todos los principios nutritivos saludables  
de la CARNE.  
Típicos, anémicos, convalecien-  
tes, ancianos, niños débiles, per-  
sonas delicadas, sin apetito y sin  
fuerzas, recurrir a este  
**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**  
Devuelve el apetito, facilita las  
digestiones, disipa los vapores ner-  
viosos, fortifica y reconstruye la  
economía. — Precio: 5 francos.  
Farmacia **AROUD**, en Lyon.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

En Múrcia, D. Lucas Serrano. 24-23

Impresos que se venden  
en la imprenta de LA PAZ:  
Hojas de servicios para profesores de  
instrucción primaria.  
Idem para empleado.  
Solicitos del comercio para bajas de los  
depósitos.  
Fóes de vida de los jueces municipa-  
les y de los curas.  
Libramientos, cartitas de pago y carga-  
rúmenes para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defunción para los  
médicos.  
Hojas de nacidos para dar parte al re-  
gistro civil.  
Altas y bajas para la contribucion in-  
dustrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas  
para la estadística.  
Filiaciones.

## FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el  
hábil pendolista y entendido calígrafo  
murciano D. Agustín González Gim-  
nez.  
Esta interesante y nueva publica-  
cion, consta de 20 colecciones de di-  
bujos, cifras, alfabetos y adornos para  
bordados, utilísima para señoras y se-  
ñoritas.  
Se halla de venta en casa del autor,  
S. Miguel, 8, y en la imprenta de este  
periódico.

## OBRA NUEVA.

### FOTOGRAFIA PARA TODOS.

#### LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.

OBRA ESPECIAL.  
en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las  
operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.  
**POR A. HAUSER,**  
PINTOR Y FOTÓGRAFO

**Extracto del sumario.**  
Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion,  
alumbado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.  
—Fondos.  
Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro,  
de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar  
el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que  
pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar co-  
lollon al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.  
Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocu-  
rir, y manera de evitarlos.  
Un volumen en 4.º menor 4 reales.  
Vénde en las principales librerías de Múrcia y su provincia, y en el esta-  
blichmient de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor a Salvador Masero, Barcelona.

## CHOCOLATES

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importan-  
tes de España, y a fin de que no los confundan con  
otros, exijase la verdadera marca y nombre.  
DEPOSITO EN MURCIA:

D José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:  
Antonio Meseguer, (Pateria); Rebaco y Garcia, (Contraste); Juan  
Merceder, (Frueria); Sucesores de Joaquín Galicia, (Plaza de S. Bar-  
toomé); José Mari. Cánovas, (Plaza del Palacio); y Euterio Nicolas,  
(San Pedro).

## PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.  
Saldrá fijamento de Barcelona el 20 de este mes, el acreditado y magífico  
vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

## SANTIAGO,

a' mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.  
Admitirá para ambos punto-carga a flote y pasajeros, para quienes posee  
comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.  
Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos X-fé, 10, bajos, Barcelona.  
6-2

## ANISINE MARC

célebre antineurálgico ruso del  
Dr. JOH. HELSON, inocuidad per-  
fecta, quita en menus de un  
minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma  
PARIS 33, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo,  
31; por menor a 22 rs., en Múrcia, D. Lucas Serrano. 20

## CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costum-  
bres del país, efecto de la baratura y variedad en las  
clases que hoy permiten hasta a las personas menos  
acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas be-  
néficas bebidas.  
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la  
Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían en-  
tonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *ne-  
gro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y  
otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos ca-  
sos especiales. Los aficionados al té negro que consu-  
mian clases finas, las hacían venir del extranjero.  
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés  
mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre  
que cada una de las clases que forman la mezcla, sea  
verdaderamente del precio que corresponda a esta.  
El almacén de la Compañía Colonial está abundante-  
mente provisto de todas las clases de té que pueda de-  
sear el consumidor mas exigente; tiene además un va-  
riado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas cu-  
riosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una  
peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de fami-  
lias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.  
Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido  
realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo  
que puede convencerse toda persona imparcial que quie-  
ra recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los  
cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean.  
Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtie-  
ne café de toda satisfaccion. S. M.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK.

**EDICION COMPLETA.**  
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y com-  
pacta impresion, con láminas, a 4 y 5 rs.  
Véndese en Múrcia en el estab. cchmient de LA PAZ, Zoco, 5.

## BELLEZA DE LOS DIENTES

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica  
LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.  
Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible  
a los polvos PARA LOS DIENTES  
**JABON A LA VEGETALINA**  
Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cántis finos y delicados.  
En Paris: Philippe et C<sup>o</sup>, 24, rue d'Englihen. — Madrid: Por mayor, Agencia  
franco-española, Sordo, 31; por menor, Agua. 12 r. Catalina 12 (2) Jabon 5 r.  
Múrcia: establecimiento de LA PAZ.

## GOTA Y REUMATISMO.

Licor y píldoras del Dr. Laville.  
Esta medicacion *antigotosa* y *antireumatismal* es con justo título re-  
putada infalible, desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es  
su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores mas  
agudos.  
La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías.  
Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: licor, 48 rs.;  
píldoras, 46 rs.  
Para *precaerse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputacion  
de nuestros productos aumentan cada día, exigir la firma del Dr. Laville y el  
sello de garantía (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Venta por mayor  
F. COMAR, 28, rue Saint Claude, Paris.*  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, en  
Múrcia, D. Lucas Serrano. 2

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.  
Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial  
de la produccion española.  
Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para con-  
sultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y  
productores en general por ser el índice mas completo de cuantos se han  
publicado.  
Para mas pormenores véase el prospecto que será enviado a correo seguido  
franco de porte al que lo desee.  
TODOS LOS SUSCRITORES SIENDO PRODUCTORES TIENE DERECHO A FIGURAR EN LA OBRA.  
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante  
impresion a dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio  
de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.  
Todos los pedidos se dirigirán a los Sres. Puig hermanos editores, San Lo-  
renzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la adminis-  
tracion de LA PAZ, Zoco, 5.

## LICOR DE ORO

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS  
MELANOGENE**  
Tintura por esencia  
De DICQUEMARE alid. 47,  
place de l'Hôtel-de-Ville,  
Rouen (Francia).  
Para teñir al minuto de  
todos colores los cabellos  
y la barba sin peligro para la  
piel y sin olor. Superior  
a todas las usadas hasta  
hoy. — Paris, 24, rue d'En-  
ghien.—Madrid, Agencia franco-española,  
Sordo, 31. — Por menor.  
Se vende en el establecimiento de LA  
Múrcia, establecimiento de LA PAZ Paz, Zoco, 5.

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales  
el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San  
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de  
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Tambien se hallarán otros libros religiosos,  
científicos, filosóficos, de legislacion, de coci-  
na, etc.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ,  
Zoco, 5.

## AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.  
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero»  
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo  
que para el beador de las damas de buen gusto, como  
para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno.  
Se lo considera como el perfume sin rival en todo el orbe.  
Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de  
los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fa-  
tiga, posturacion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería,  
y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por  
mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, nú-  
mero 3, Barcelona. 103-71

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precio  
arreglados.  
Tarjetas de visita.  
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de luto. Por medios  
cientos a 6, 7 y 8 rs.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion,  
en blanco a 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso a precios arro-  
glados segun la cantidad.  
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.